Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.120

RESOLUCION N° 3650/16

POR LA CUAL SE RESUELVE COMPLEMENTAR LA RESOLUCION Nº 3138 DE FECHA 19 DE JULIO POR LA CUAL ADJUDICA A LA EMPRESA MASER MAQINAS Y SERVICIOS PARA ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS PARA ODICINA.

San Pedro de Ycuamandyyú, 22 de agosto de 2016.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Contratación Directa para la Adquisición de útiles e insumos para oficina a la Gobernación de San Pedro, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° COMPLEMENTAR la resolución Nº 3138 de fecha 19 de julio de 2016, por la cual se adjudica bajo la responsabilidad de esta máxima autoridad y con la excepción prevista en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 y el Art. 2º Resolución DNCP Nº 522/15, a la empresa de **MASER MAQUINAS Y SERVICIOS** CON RUC 3454852-1 por un monto de **Gs. 69.813.000 (Guaraníes Sesenta y nueve millones ochocientos trece mil),** para la Adquisición de Útiles e insumos para oficina.

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2016.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Julio César Franco
Secretario General

Prof. Lic. Vicente Rodríguez Arevalos
Gobernador